

INSTRUCCIÓ 8/2025 «AJEDREZ EN LA ESCUELA»

Palma, mayo de 2025



**Conselleria d'Educació
i Universitats**

Direcció General de Primera Infància,
Atenció a la Diversitat i Millora Educativa



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=83e51688bdea8c7a887ac3e605700fdab438dcbb24bf5df43a78e96e641374d9>

CSV: 83e51688bdea8c7a887ac3e605700fdab438dcbb24bf5df43a78e96e641374d9

Pàgina 1/12



Instrucción 8/2025 de la directora general de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa para el desarrollo del programa «Ajedrez en la Escuela» para el curso 2025-2026

Primero Objetivos

Los objetivos del programa son:

- a) Potenciar el uso del ajedrez como herramienta pedagógica en el alumnado de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.
- b) Aprovechar los beneficios del ajedrez para el desarrollo integral del alumnado de manera lúdica y motivadora.
- c) Utilizar el ajedrez para ayudar a desarrollar de manera natural habilidades cognitivas y sociales.
- d) Facilitar al profesorado la introducción del ajedrez como herramienta pedagógica en los centros educativos.

Segundo Modalidad y línea estratégica

1. Modalidad de formación: Programa de Experiencia Formativa (PEF).
2. Línea estratégica: Línea 1: didáctica y metodología, vinculada con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 - 3. Salud y bienestar
 - 4. Educación de calidad
 - 5. Igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas
 - 10. Equidad
 - 11. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tercero Destinatarios

Centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten educación infantil, educación primaria o educación secundaria obligatoria, durante el curso 2025-2026.

Cada centro educativo solo puede presentar una solicitud de participación.

Cuarto Actividades





La cuantía prevista destinada al programa es de 7.500 € y se hará a cargo de la partida presupuestaria 13601.421K02.22606.

Quinto

Descripción del programa

1. El programa «Ajedrez en la Escuela» forma parte de las líneas de actuación del Servicio de Innovación Educativa (SIE) para el curso 2025-2026, que optan por apoyar a los centros que quieren incluir metodologías que contribuyen a la adquisición de competencias.
2. «Ajedrez en la Escuela» es un programa de formación e innovación educativa que tiene como finalidad facilitar en los centros educativos la implementación y el fomento de la práctica del ajedrez como herramienta pedagógica para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y para ayudar a desarrollar de manera natural habilidades cognitivas y sociales: la memoria, la atención, la reflexión, la concentración, la toma de decisiones, el error como aprendizaje, el control del primer impulso, el razonamiento lógico elemental, la geometría elemental, la empatía, el pensamiento flexible, la adaptación al entorno, la destreza mental, etc.
3. El programa ofrece:
 - a) Asesoramiento en el Proyecto de Ajedrez de Centro.
 - b) Un plan de formación permanente para el profesorado, según la situación y las necesidades de cada centro en el desarrollo de este Programa de Experiencia Formativa (PEF):
 - Formación inicial básica, para el profesorado que se inicia en el desarrollo del programa «Ajedrez en la Escuela».
 - Formación continua para el profesorado que ya tiene conocimientos básicos de cómo utilizar el ajedrez como herramienta pedagógica.
 - c) Materiales y recursos de ajedrez disponible para los centros educativos:
 - Caja Sabia de Ajedrez: caja en préstamo con materiales de ajedrez que sirven para reforzar y apoyar los proyectos de ajedrez en los centros educativos, con ejemplares disponibles en todas las islas.
 - Relojes, murales, piezas gigantes y juegos de tableros y piezas para dejar en préstamo en los centros para llevar a cabo fiestas, torneos, jornadas, etc.
 - Recursos digitales en el web EducaRecursos (apartado Caja Sabia de Ajedrez) y en Eduteca IB.
 - d) Otras actividades complementarias para apoyar el programa.

Sexto





Compromisos de la Consejería de Educación y Universidades (además de los compromisos generales de las bases de la convocatoria unificada de los programas de formación e innovación educativa)

Los compromisos de la Consejería de Educación y Universidades son:

- a) Convocar y coordinar las actividades de formación permanente para el profesorado que participa en el programa y expedir la propuesta de certificación de las horas de los docentes participantes que tengan derecho.
- b) Organizar el préstamo de la Caja Sabia de Ajedrez en los centros educativos.
- c) Poner a disposición de los docentes un entorno para compartir recursos y experiencias.
- d) Hacer difusión de las buenas prácticas relacionadas con el ajedrez como herramienta educativa.
- e) Gestionar el expediente administrativo del programa.

Séptimo

Compromisos del centro (además de los compromisos generales de las bases de la convocatoria unificada de los programas de formación e innovación educativa) y coordinación del programa

Los centros participantes se comprometen a:

- a) Designar una persona del claustro como coordinadora del programa.
- b) Destinar como mínimo una sesión quincenal durante el horario lectivo para el desarrollo del proyecto de ajedrez en los cursos participantes.

La persona que coordina el programa tiene las siguientes funciones:

- a) Elaborar el proyecto de ajedrez con el equipo de maestros implicados y con el visto bueno de la dirección (modelo en el anexo 1) durante el primer trimestre del curso, con fecha máxima 31 de diciembre de 2025, a través de la Sede Electrónica habilitada para los trámites del programa.
- b) Coordinar la implementación y el desarrollo del proyecto.
- c) Participar en la formación y/o favorecer la participación del resto de docentes implicados en el programa.
- d) Presentar una memoria final del proyecto de ajedrez a final de curso (modelo en el anexo 2), entre el 1 y el 12 de junio de 2026, a través de la Sede Electrónica habilitada para los trámites del programa.

Octavo

Valoración de las solicitudes

1. Para instruir el procedimiento derivado de esa convocatoria se constituye una comisión de valoración integrada por los siguientes miembros:





- a) La jefa del Servicio de Innovación Educativa o la persona en quien delegue, que actúa como presidenta.
- b) Una técnica del Servicio de Innovación Educativa, que actúa como secretaria.
- c) El presidente de la Federación Balear de Ajedrez o la persona en quien delegue.
- d) Un inspector o inspectora del Departamento de Inspección Educativa.

La comisión también puede convocar en las sesiones a otras personas que, por razones técnicas, estén implicadas en el programa.

2. Son funciones de la Comisión:

- a) Examinar las solicitudes presentadas.
- b) Requerir a los solicitantes que completen la documentación preceptiva o rectifiquen las deficiencias detectadas a la solicitud.
- c) Comprobar que los centros educativos solicitantes cumplen los requisitos de participación en el programa.
- d) Publicar la lista provisional de centros admitidos y excluidos en el web de la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa (<https://dgpiadme.caib.es>).
- e) Resolver las alegaciones recibidas en el periodo establecido.
- f) Publicar la lista definitiva de centros admitidos y excluidos en el web de la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa (<https://dgpiadme.caib.es>).

Noveno Selección de los centros

El criterio de selección es la adecuación a los requisitos del programa.

Los centros interesados pueden formular alegaciones a la lista de centros seleccionados en un plazo de tres días hábiles a contar a partir de la fecha de publicación de la lista provisional.

Décimo Finalización del programa

Los centros educativos participantes tienen que entregar la memoria final del desarrollo del programa entre el 1 y el 12 de junio de 2026, a través de la Sede Electrónica habilitada para los trámites del programa.

Undécimo Servicio responsable de la Consejería de Educación y Universidades





Servicio de Innovación Educativa

sie@dgpice.caib.es

Tel. 971 17 77 81

Duodécimo

Entidades colaboradoras

La Federación Balear de Ajedrez (FBE) colabora con el apoyo y el asesoramiento al Servicio de Innovación Educativa en el desarrollo del programa «Ajedrez en la Escuela».

La directora general de la Primera Infancia,
Atención a la Diversidad y Mejora Educativa

Neus Riera Estarellas

C. del Ter, 16
07009 Palma
Tel. 971 17 78 00
dgpiadme.caib.es

6



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=83e51688bdea8c7a887ac3e605700fdab438dccb24bf5df43a78e96e641374d9>

CSV: 83e51688bdea8c7a887ac3e605700fdab438dccb24bf5df43a78e96e641374d9

Pàgina 6/12



ANEXO 1 Modelo proyecto «Ajedrez en la Escuela» 2025-2026

Tiene que formar parte de la PGA del centro

| | |
|--|---|
| DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO | Centro: |
| | Código: |
| | Teléfono: |
| | Correo electrónico: |
| | Director/Directora: |
| | Persona coordinadora: |
| | Correo electrónico de la persona coordinadora: |
| TÍTULO DEL PROGRAMA Y CURSO ESCOLAR | Programa «Ajedrez en la Escuela» 2025-2026 |

| |
|---|
| Justificación del proyecto: origen de la necesidad, hechos relevantes, capacidad de producir mejoras, etc. |
| |

| |
|---|
| Objetivos concretos, evaluables y alcanzables que se pretenden conseguir con el programa |
| |

| |
|---|
| Plan de acción para la implementación y el desarrollo del proyecto |
| Las acciones y actuaciones que se desarrollarán teniendo en cuenta los objetivos propuestos, la temporalización, el seguimiento del proyecto, la valoración, etc. |
| |

| |
|---|
| Relación del profesorado que desarrollará el proyecto, además de la persona coordinadora. Cargo, curso y grupo |
| |





Propuestas de transferencia: cambios organizativos, metodológicos, etc. dentro de las aulas y/o en el centro, material que se usará para el desarrollo del programa, etc.

| |
|--|
| |
|--|

Medidas para difundir el programa entre la comunidad educativa y fomentar la participación de las familias

| |
|--|
| |
|--|

Medidas previstas para evaluar la implantación y el desarrollo del proyecto

| |
|--|
| |
|--|

Otra información relevante para el desarrollo del programa

| |
|--|
| |
|--|

_____, d _____ de 2025

El director / La directora

[firma digital]





ANEXO 2 MODELO MEMÒRIA FINAL DEL PROGRAMA

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| PROGRAMA Y CURSO ESCOLAR | Ajedrez en la Escuela 2025-2026 |
| CENTRO EDUCATIVO | |

| DATOS DEL CENTRO | |
|--|----------------|
| Código del centro: | |
| Nombre y apellidos del director / de la directora: | |
| Dirección del centro: | Código postal: |
| Localidad: | Municipio: |
| Teléfono: | |
| Correo electrónico del centro: | |
| Coordinador/coordinadora del proyecto: | |
| Correo electrónico del coordinador / de la coordinadora: | |

| GRUPOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA AJEDREZ EN LA ESCUELA | | |
|---|------------------|-------------------|
| Nivel | Número de grupos | Número de alumnos |
| | | |
| | | |
| | | |

| GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS | | | |
|---|----------------|------------|---------|
| Objetivos propuestos | Grado de logro | | |
| | No logrado | En proceso | Logrado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Observaciones:

| VALORACIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO | | | |
|---|----------------|------------|---------|
| Acciones que se han llevado a cabo | Grado de logro | | |
| | No logrado | En proceso | Logrado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |





Observaciones:

| GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO | | | | |
|--|------------------------|--------------------|---------------|-------------------|
| Miembros de la comunidad educativa (<i>Re-llenar lo que corresponda, si procede</i>) | Grado de satisfacción | | | |
| | Muy poco satisfactorio | Poco satisfactorio | Satisfactorio | Muy satisfactorio |
| Alumnado | | | | |
| Familias | | | | |
| Profesorado | | | | |
| Personal no docente | | | | |
| Observaciones: | | | | |

Aspectos positivos y facilitadores en el desarrollo del proyecto

Dificultades en el desarrollo del proyecto

Transferencia en la práctica educativa y cambios producidos en la organización o trabajo en las aulas

Descripción breve de los materiales elaborados, si los hay, y de los materiales utilizados

Actuaciones previstas para el próximo curso y propuestas de mejora

Memoria económica del programa/gestión económica destinada al programa (si procede)





| |
|--|
| |
| Necesidades y propuestas de formación para el próximo curso |
| |

| RELACIÓN DEFINITIVA DEL PERSONAL DOCENTE QUE HA PARTICIPADO EN EL PROGRAMA | |
|---|--|
| Apellidos y Nombre | ¿Han hecho la formación? SÍ/NO En caso afirmativo, ¿cuál? |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

_____ d _____ de 2026

[firma digital de la persona coordinadora responsable del programa]

[firma digital del director/de la directora]





Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

83e51688bdea8c7a887ac3e605700fdab438dcbb24bf5df43a78e96e641374d9

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=83e51688bdea8c7a887ac3e605700fdab438dcbb24bf5df43a78e96e641374d9>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

CATALINA NEUS RIERA ESTARELLAS

DG PRIMERA INFÀNCIA, ATENCIÓ A LA DIVERSITAT I MILLORA EDUCATIVA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ I UNIVERSITATS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 13-05-2025 16:05:41 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 13-05-2025 16:05:53 GMT+0200

METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES_A04026925_2025_lmat42m0bhjvqenl51b1m5kg66lsvg

Nom del document: _Escacs_a_l_Escola_Instruccions_2025-2026_CAST__REV-signat__2025-1747145156878_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Altres

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04026925

Data captura: 13-05-2025 16:05:51 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 12



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=83e51688bdea8c7a887ac3e605700fdab438dcbb24bf5df43a78e96e641374d9>

CSV: 83e51688bdea8c7a887ac3e605700fdab438dcbb24bf5df43a78e96e641374d9